

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de **INDUSTRIA** y **COMERCIO**

Decreto N° 192 -

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JAVIER MARÍA RODRÍGUEZ FERRER-CAJIGAL, COMO PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO, EN REEMPLAZO DEL SEÑOR CÉSAR ANTONIO BOGADO ORTIZ.

Asunción, 7 de setiembre de 2018

VISTO: El inicio del nuevo periodo presidencial 2018-2023 y las atribuciones de quien ejerce la Presidencia de la República previstas en la Carta Magna; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 238, Numeral 6), de la Constitución Nacional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración.

Que el Artículo 17 de la Ley N° 2199/2003, modificó el Artículo 22 de la Ley N° 126/1969, que crea la Industria Nacional del Cemento (INC), y establece que la Dirección y Administración de dicha institución, estará a cargo de un Presidente, designado por el Poder Ejecutivo

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°- Nómbrase al señor *Javier María Rodríguez Ferrer-Cajigal*, con cédula de identidad civil número 1.435.825, como Presidente de la Industria Nacional del Cemento, en reemplazo del señor César Antonio Bogado Ortiz.

Art. 2°- El presente Decreto será refrendado por la Ministra de Industria y Comercio.

Art. 3°- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial. *le 1*



Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**

N° 11 -